

requisitos establecidos, o que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la indicada.

Los demás inversores interesados podrán adquirir los correspondientes derechos de suscripción preferente en el Segundo Mercado de la Bolsa de Barcelona durante el plazo establecido al efecto.

El desembolso dinerario de 16 euros correspondiente a cada una de las acciones suscritas se hará efectivo en el mismo momento de la suscripción, a través de las entidades participantes que hayan cursado las correspondientes órdenes de suscripción.

Sexto.—Suscripción incompleta: En el caso de no cubrirse enteramente la ampliación de capital en los periodos de suscripción indicados, el capital quedará aumentado únicamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas, según lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose por el Consejo de Administración o por las personas que éste faculte a tal fin, a declarar la cifra definitiva en que el capital quede fijado y a modificar el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores Barcelona de la presente emisión.

El folleto informativo de la presente ampliación de capital ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentra a disposición de los interesados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la Bolsa de Valores de Barcelona, en la entidad agente, así como en el domicilio de la sociedad.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—El Director General, Enric Pérez Mas.—17.251.

AMOTESA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Marín Tavira.—16.504.

ANA VERGARA GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 21/06, a instancia de Jesús Díaz Brito contra Ana Vergara González en el cual se ha dictado con fecha 23 de febrero de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 60.867,38 euros de principal, más 6.086,74 euros de intereses provisionales y 6.086,74 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 12 de marzo de 2007.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—15.631.

ANDARAMA 97, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mustapha Attahiri contra Andarama 97, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Andarama 97, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 7.870,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—15.173.

ANDRADE NELSON 000463778Z, SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 91/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Andrade Nelson 000463778Z, Sociedad Limitada Nueva Empresa», se ha dictado con fecha 28 de noviembre de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 1.367,28 euros.

Gijón, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—15.720.

ANGLO PUB 1998, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en Zaragoza, en calle Baltasar Gracián, número 29, local, el día 5 de mayo de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de

diciembre de 2006, realizado por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2006, propuesta por el Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 23 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mairal Buil.—16.529.

ANTONIO SAAVEDRA GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pablo Alonso Ayuso, contra la empresa «Antonio Saavedra García», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Antonio Saavedra García», en situación de insolvencia por importe de 732,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de marzo de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—15.183.

APLICACIONES DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose, por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras Temporales.....	56.513,54
Inversiones Financieras Permanentes ...	18,03
Cuenta Corriente	5.141,61
Pérdidas y ganancias	1.917,64
Total activo	63.590,82
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	3.331,27
Cuenta Corriente Socios	158,34
Total pasivo	63.590,82

Barcelona, 5 de marzo de 2007.—El Liquidador, José María Huguet Torremade.—16.458.

APLICACIONES Y DESARROLLOS MECÁNICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 120/06 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada Aplicaciones y Desarrollos Mecánicos, S. L., por un importe de 8.670,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.